



ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS
Secretaría de Planeación Distrital
CONCEPTO DE USO DE SUELO

DATOS DE LA SOLICITUD

Radicado	GENA/CUS/25/000000897
Nombre solicitante	sebastian osorio fernandez
Correo electrónico	sebaosoriof@gmail.com

DATOS DEL PREDIO

Referencia Catastral No.	010200480505905
Dirección	K 22A 29A 108 AP 12A
Barrio	PIE DE LA POPA
Clasificación suelo	SUELO URBANO
Tratamiento Urbanístico	Mejoramiento Integral Parcial

Nota: Para dar trámite a su solicitud se hace importante que suministre la Referencia Catastral del Predio a Certificar verificada en MIDAS (<https://midas.cartagena.gov.co/Results/Item>) o Carta Catastral a escala legible, emitida por denominado AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar para su ubicación en nuestro sistema de información Geográfica, ya que el predio referenciado en su solicitud no pudo ser identificado.

Para darle trámite a su solicitud se requiere que suministre la carta catastral a escala legible, emitida por el gestor catastral del distrito de Cartagena de Indias y en ella resaltar el predio objeto de consulta, debido a que la referencia catastral aportada por usted no pudo ser ubicada en nuestro sistema de información geográfica.

Los canales de atención del gestor catastral del distrito es el denominado AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB son: carrera 23 No.25-172 Barrio Manga en la ciudad de Cartagena y de manera virtual a través de la página web gestorcatastralcartagena@ambq.gov.co

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, esta secretaria queda atenta a que aclare y aporte la documentación correspondiente dentro de los (30) días siguientes. En caso de no corregirse, aclarar o aportar la documentación requerida, se archivará la presente petición.

Atentamente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

